

COMUNICACIÓN

7200
CE7214

Hacarí, 28 de Agosto de 2025

20251030033394

Señor(a)

KENNY JUNERY GOMEZ GONZALEZ

AVE 5E 7-60 - URB SAYAGO

Teléfono 3122309831

Correo Electrónico kennygomez6@hotmail.com

San José De Cúcuta, Norte De Santander

Referencia: N° de cuenta: 1032410-5

Radicado número: 27488272 de 19 de Agosto de 2025

Respetado Señor(a): KENNY JUNERY GOMEZ GONZALEZ

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

La señora Kenny Junery Gomez cédula 37273887, teléfono 3122309831, en calidad de propietaria, solicita prórroga del servicio de energía por dos meses, el cual se encuentra suspendido, autoriza el cobro de revisión.

Se permite comunicar:

Estimado usuario, en atención a su petición realizada en nuestras oficinas el día 21-08-2025 donde solicita prórroga del servicio del cliente 1032410 se genera visita técnica número 32462607, la cual fue ejecutada en terreno el día 21-08-2025 se llega a sitio para atender solicitud se realiza revisión por seguimiento de provisional el cual se le reconecta el servicio de Energía trifásico y se procede a renovar el servicio provincial por 6 meses. Esperamos con lo anterior dar respuesta a lo requerido, y le insistimos que CENS S.A E.S.P. reitera su permanente disposición para atender las solicitudes y buscar opciones que posibiliten una mejora en sus procesos y en la satisfacción de sus clientes

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



JUAN SEBASTIAN ROBLES ORTEGA
TRABAJADOR DEL CONTRATISTA

Anexos: NA

	FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.
NÚMERO USUARIO:	<u>1032410</u>
PETENTE:	<u>KENNY JUNERY GOMEZ GONZALEZ</u>
TIPO DE RESPUESTA:	General <input checked="" type="checkbox"/> Acto ()
RADICADO ENTRADA / FECHA:	<u>27488272 19/08/2025</u>
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	<u>20251030033394 28/08/2025</u>
Fecha de fijación:	<u>10/09/2025</u>
Fecha de desfijación:	<u>16/09/2025</u>
<small>Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."</small>	